



Nombre del trámite:	BROTE PAROTIDITIS ESTUDIO
Descripción:	Detección de infección por Virus Parotídeo en brotes epidémicos.
Detalles:	<p>Ensayos: Estudio de Brotes de Parotiditis.</p> <p>Métodos: Serología, RT- PCR en tiempo Real.</p> <p>Requisitos previos: Sólo estudio de brote, según circular MINSAL.</p> <p>Tipo de Muestra: Sangre, saliva y orina en tubos estériles.</p> <p>Volumen muestra pediátrica: 3 ml. de sangre (con anticoagulante) y 3 ml. de orina en tubos separados. Aproximadamente 1 ml. De saliva.</p> <p>Volumen muestra adulto: 5 ml. de sangre (con anticoagulante) y 5 ml. de orina en tubos separados. Aproximadamente 1 ml. De saliva.</p> <p>Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Mantener las muestras en frío (2-8°C). Enviar las muestras con unidades refrigerantes y que no sobrepasen las 48 horas desde la extracción hasta recepción en el laboratorio. Enviar Formulario General de Envío de Muestras Clínicas para análisis Viroológicos con todos los antecedentes completos y legibles.</p> <p>Criterios de rechazo: Muestra sin formulario, tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada.</p> <p>Código interno: 2156045</p>
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario General de Envío de Muestras Clínicas para análisis Viroológicos y orden Médica para toma de muestra en ISP.
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa, Santiago. Horario Toma de Muestras: 8:00 a 12:00 lunes a viernes. Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 lunes a jueves; viernes 8:00 a 16:00. 3. Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario. 4. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 6. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 7. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: <ol style="list-style-type: none"> a. Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado. b. Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado. c. Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. d. Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente 8. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización:	5 días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	– Reglamento sobre Notificación de Enfermedades Transmisibles de Declaración Obligatoria y su Vigilancia